

08/03/25

Investigado en Málaga el conductor de un turismo por triplicar el límite de velocidad permitido

Resumen

El conductor circulaba a 300km/h y realizaba maniobras temerarias en la autovía A-7 de Málaga

El vídeo donde se ve la infracción penal fue subido a redes sociales

Contenido

La Guardia Civil ha investigado a un conductor por circular a 300 km/h en un tramo limitado a 100 km/h, en horario nocturno, en un tramo sin iluminación y efectuando adelantamientos por la derecha.

Los hechos ocurrieron de madrugada el pasado mes de septiembre y se publicaron en un vídeo en una conocida red social en el que se contemplaba la conducción de forma manifiestamente temeraria de un vehículo en la Autovía del Mediterráneo A-7, a la altura del término municipal de Málaga.

Durante la investigación, que ha durado varios meses, se ha analizado el contenido audiovisual lográndose la identificación del coche y de su conductor, que era propietario del mismo en el momento de los hechos. A este hombre, de 20 años de edad, se le investiga por un delito contra la seguridad vial.

A los dos días de publicarse el vídeo, que se viralizó rápidamente en redes sociales, el investigado transfirió el vehículo a una tercera persona, borrando posteriormente todo el contenido que había subido, con el objetivo de ocultar el delito que supuestamente había cometido.

La investigación ha sido llevada a cabo por agentes de la Unidad de Investigación de Siniestros Viales de la Guardia Civil de Tráfico de Málaga, con la colaboración de la Policía Local. Las diligencias instruidas fueron entregadas en la Fiscalía Provincial de Málaga (Seguridad Vial).

Imágenes

